



Oficio C.L.P.C./450/2016

Lic. Gustavo Flores Llamas

Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, presento por su conducto, a efecto de que sea puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento el informe correspondiente a los meses de mayo a septiembre del presente año, de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción que me honro en presidir, mismo que a continuación detallo:

Se ha convocado a 5 Sesiones ordinarias

La Comisión quedó formalmente instalada el día 12 de mayo del año en curso, donde además se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión, así mismo tuvimos la comparecencia del Director de la Unidad de Transparencia y del Contralor Municipal.

En la Sesión Ordinaria del 21 de junio se presentó a la Comisión el Reglamento "tipo" Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, elaborado por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

La Sesión Ordinaria del 12 de julio tuvo como finalidad analizar la iniciativa del Reglamento "tipo" Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El día 3 de agosto del presente año no se llevó a cabo la Sesión ordinaria que se tenía programada para esta fecha en virtud de que no hubo quórum legal.

Para cerrar este informe tuvimos Sesión Ordinaria el 03 de octubre del 2016, donde se presentó ante la Comisión el Director de la Unidad de Transparencia, el Mtro. Otoniel Varas de Valdéz González a efecto de actualizar la información relativa a la transparencia en el municipio.

No habiendo más asuntos que informar, me despido de usted.

Atentamente


Lic. Carmen Lucia Pérez Camarena

Regidora Presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene

